



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 00777 00**

En atención al memorial que antecede, se agrega y se pone en conocimiento constancia de envío de correo electrónico por parte del Defensor de Familia a la demandante, en el cual le solicita copia de la notificación por aviso enviada al demandado a efectos de continuar con el proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6ae85ffaa3536f59553cd7e84ecee6c8366da68b6637bdb787ab740f8f347e

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>